

NUEVA GESTIÓN 2016 – 2020

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD 07/01/16

En el Salón de Grados de la Facultad – Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, siendo las nueve horas con cincuenta miembros del día, siete de enero del dos mil dieciséis; se procedió al llamado de asistencia de los componentes del Consejo de Facultad; para la sesión extraordinaria convocada para tratar el orden del día: bajo la presidencia del Dr. Carlos Franco Méndez

- Instalación del Consejo de Facultad.

Se dio inicio a la sesión, con la presencia del Señor Vice-Decano Mgt. Mauro Zegarra Carreón; docentes principales, Mgt. Miguel Vera Miranda, Ing. Jorge Henry Cuenca Sánchez; Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; docente principal accesitario; Ing. Edison Santiago Mattos Ojeda; docentes asociados: Ing. Andrés Corcino Gómez Noblega; Ing. Víctor Dueñas Aquisé y Docente Asociado accesitario Mgt. Nicacio Chaparro Daza; Docente auxiliar; Mgt. Raymundo Molina Delgado y Docente Auxiliar accesitario Ing. José Carlos Ramírez Prada, no asistió ningún estudiante del tercio estudiantil; con el quórum de reglamento, se procedió con la sesión extraordinaria. Después de un intercambio de opiniones entre los consejeros de la Facultad; el Sr. Decano procedió a la instalación del Consejo de facultad; exhortándoles a trabajar en forma unida en la solución de los diferentes problemas de la facultad. Con lo que concluyó la sesión extraordinaria siendo las 10.50 hrs., en fe de lo cual firman todos los presentes.

ADENDA: El Mgt. Miguel Vera: pidió que se consulte a Asesoría Legal, la inclusión del Sr. Vice Decano al Consejo de Facultad; porque su participación hace variar el número miembros del tercio estudiantil.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

14/01/2016

Siendo las 10.12 a.m. del día 14 de enero de 2016, en el salón de grados de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, con la asistencia de los docentes principales; Ing. Jorge Cuenca Sánchez; Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; Ing. Edison Mattos Ojeda (accesitario); con los docentes asociados, Ing. Andrés Corcino Gómez Noblega; Ing. Víctor Dueñas Aquise, con los docentes auxiliares: Mgt. Raymundo Molina Delgado, Ing. José Carlos Ramírez Prada (accesitario). Se dio inicio a la asamblea extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Geológica, Minas y Metalúrgica; con el orden del día:

- Designación y ratificaciones de directores de la Facultad;

Presidida por el Decano Dr. Carlos Franco Méndez y compuesta por el Vice-decano Mgt. Mauro Zegarra Carreón. Después de dar lectura al art. 109 del estatuto de la UNSAAC; el Decano designa para la Unidad de Postgrado; como director al Dr. Rolando Ramos Obregón; la cual es ratificada por el Consejo de Facultad por unanimidad. Seguidamente se procede a dar lectura del art. 140 del estatuto de la UNSAAC; por la cual, el Decano propone como encargado de la Dirección de la Unidad de Investigación de la Facultad al Mgt. Florentino Yana Jahuira. Propuesta que fue ratificada por el Consejo de Facultad pro unanimidad.

- Luego de dar lectura al art. 127 del estatuto de la UNSAAC

El Decano propone como encargado de la Dirección de la Unidad de Calidad y Acreditación, al Mgt. Danilo Bustamante Jaen, propuesta que causó disconformidad y malestar entre los consejeros Carlos Ramírez y Víctor Dueñas, quienes proponen otros candidatos, motivo que provocaron en el Decano cambie su propuesta por del Mgt. Julio Farfán Yépez quien fue ratificado como Director encargado de la Unidad de Calidad y Acreditación por unanimidad; luego el Decano propone la designación de los tres directores, que fue aprobado.

Finalmente, el seño Decano designa como Secretario Académico encargado de la Facultad al Ing. Porfirio Carrasco Tapia; quien es ratificado por unanimidad por el Consejo de Facultad.

Siendo las 11:50 hrs. Se dio por concluida, la presente sesión de Consejo Facultad, en fe de lo cual firman todos los presentes.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

04/05/2016

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las nueve horas con quince minutos del día 04 de mayo de 2016; se procedió a la primera llamada de lista de los consejeros del consejo de facultad; para la sesión extraordinaria convocada para tratar el orden del día

- Aniversario de la Facultad

Se dio inicio a la sesión; presidida por el Decano de la Facultad Dr. Carlos Franco Méndez y la presencia del Vice-Decano Mgt. Mauro Zegarra Carreón y la asistencia de los docentes principales; Mgt. Miguel Vera Miranda; Ing. Jorge Henry Cuenca Sánchez; Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; Ing. Edison Santiago Mattos Ojeda (accesitario); docentes asociados: Ing. Andrés Corcino Gómez Noblega; Ing. Víctor Dueñas Aquisé; docentes auxiliares: Mgt. Raymundo Molina Delgado, Ing. José Carlos Ramírez (accesitario) no asistió ningún estudiante del tercio estudiantil; con el quórum de reglamento, se procedió con la sesión; con las siguientes intervenciones: El Sr. Decano: pide disculpas por haber convocado recién al Consejo de Facultad; debido a que tuvo muchas actividades en la organización del cuerpo; luego informo sobre la programación de autoridades para los festejos de la facultad; que se realizó en el período de vacaciones. Luego informó que realizó reuniones con los directores de las tres escuelas, así como los directores de los tres departamentos y círculos de estudios para organizar el curso; con suspensión de labores académicas los días 03 y 04 de mayo también manifestó que el manejo económico es asumido por los centros federados y el costo será de S/.40 y S/.50 con supervisión de la Decanatura. En el programa de festejos está considerado; el día jueves 05 mañana deportiva; día viernes 06 actuación central en la plaza tricentenario, el día domingo 08, desfile en la plaza de Armas, que ya cuenta con la aceptación del Municipio del Cusco y la V brigada de Montaña por lo que la asistencia es obligatoria.

El Mgt. Miguel Vera: manifiesta que el 1º llamado de la asistencia no se debe incluir a los accesitarios; además dice que el evento que se realizó no se puede comparar con el evento que se realizó a la ciudad de Lima; propone que se emita una resolución por el aniversario de la facultad y que sea público, dice que el Consejo de Facultad se debe avocar a tratar los problemas de la facultad, solicita un consejo de facultad ordinario para la próxima semana.

El Vice-Decano, Mgt. Mauro Zegarra; felicita al decanato por las actividades organizadas; luego solicita permiso para no asistir al desfile del día domingo por ser día de la madre y tiene que viajar.

El Ing. Víctor Dueñas; informa que el departamento de Metalurgia en Junta de Docentes; acordó que la asistencia al desfile cívico no es obligatorio y que solamente asistieron a la actuación central.

El Ing. Carlos Ramírez, informa que en el caso de geología no hubo reunión para hablar sobre el curso y otras actividades; propone un consejo de facultad ordinario para la próxima semana; además solicita que se debe señalar las funciones de cada unidad académica, porque esta habiendo duplicidad y usurpación de funciones.

El Decano.- Señala que cada oficina debe asumir sus funciones de acuerdo a la ley y el estatuto.

La Mgt. Josefina Escalante, sugiere que la comisión de proyección social debe organizar todas las actividades de los festejos de la facultad.

El Ing. Jorge Cuenca; pide que en lo sucesivo; cualquier iniciativa debe materializarse orgánicamente en documentos, como docente de geología se manifiesta que los demás docentes se han enterado del curso por medio de comentarios; se debe cursar comunicaciones a las diferentes unidades de la Facultad por medio de documentos.

Ing. Andrés Gómez.- Felicita al Decano por las iniciativas; pero falta una comunicación oficial; las actividades y el desempeño de los expositores dejó mucho que desear, eso es la apreciación de muchos estudiantes.

El Decano: dijo que el curso tiene un buen nivel y no se puede minimizar el buen desempeño de cada uno de los expositores.

Ing. Edison Mattos.- Solicita que se defina la participación de las tres escuelas en el desfile cívico.

Mgt. Raymundo Molina; manifiesta que el tiempo es corto; las disposiciones no deben ser muy rígidas se deben de contemplar las diferentes situaciones siendo las 11:10 hrs. Se dio por concluida, la presente sesión de consejo de facultad, en fe de lo cual firman todos los presentes.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD 12/05/16

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las nueve horas con diez minutos del día jueves 12 de mayo de 2016, se procedió al primer control de asistencia, luego con el segundo control donde se completó la asistencia de todos los consejeros; el orden del día es el siguiente:

1. Expedientes 36210, 332907, 511779; reválida de títulos
2. Expediente 2° especialidad
3. Comisiones
4. Otros.

Se dio inicio a la sesión ordinaria; presidida por el Decano de la Facultad, Dr. Carlos Franco Méndez, la presidencia del Vice-Decano Mgt. Mauro Zegarra Carreón, y la asistencia de los docentes principales Mgt. Miguel Vera Miranda, Ing. Jorge Henry Cuenca Sánchez; Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; Ing. Edison Mattos Ojeda, (accesitario) docentes asociados: Ing. Andrés Corcino Gómez Noblega; Ing. Víctor Dueñas Aquise; Mgt. Nicacio Chaparro Daza (accesitario) docente auxiliares: Mgt. Raymundo Molina Delgado; Ing. José Carlos Ramírez Prada (accesitario); y el estudiante Sócrates León Surco, con el quórum de reglamento; se procedió con la sesión, con las siguientes instrucciones:

DESPACHOS

Se dio lectura a los diferentes oficios enviados al decanato entre ellos, de dos docentes, quienes piden su ratificación correspondiente el decano informó que las ratificaciones se realizarán cuando se promulgue el nuevo reglamento de ratificaciones, que la Comisión Académica lo está reestructurando. También se informó que hubo una evaluación de docentes para contratos y también invitados: en Ingeniería Geológica 04 docentes; en Ingeniería de Minas 03 docentes y en Ingeniería Metalúrgica 03 docentes; también informó que la plaza dejada por el Ing. Daniel Santiago en Ingeniería de Minas; ya fue cubierta y que se debe ampliar el contrato de los ayudantes de cátedra; también se informó que la SUNEDU envió las observaciones del lineamiento; las cuales ya fueron entregadas a cada director de escuela, existe un plazo de 10 días hábiles.

PEDIDOS:

1. Mgt. Miguel Vera: Afirma que debe haber salido una resolución de Consejo de Facultad, de acuerdo al art. 34 del Estatuto, donde se establece que dicho organismo debe evaluar los contratos y luego proponer al Consejo Universitario.
2. Ing. Víctor Dueñas: Pide la construcción del pabellón de Ing. Metalúrgica, solicita una reunión con el Rector, el Decano manifiesta que en la Oficina de

Planificación le informaron que posiblemente el presupuesto fue transferido; averiguará en que situación se encuentran dichos trámites.

3. El alumno Sócrates León: solicita que se agilice la construcción del Pabellón de Ing. Metalúrgica, porque tienen muchos problemas por la falta de aulas y la gran cantidad de alumnos.
4. Mgt. Chaparro: Manifiesta que se nombre una comisión, para que pueda elaborar el reglamento del Consejo de Facultad.
5. Mgt. Miguel Vera: dice que el Decano, de acuerdo al art.37, debe presentar el plan anual de funcionamiento y desarrollo de la facultad y su informe de gestión para su aprobación, se ha nombrado a los diferentes directores de escala, los cuales deben de presentar su plan de desarrollo, también se debe nombrar la comisión para elaborar el reglamento de Grados de las diferentes escuelas, quienes deben de uniformizar sus reglamentos y que debe existir un solo reglamento de Grados y Títulos de la Facultad.
6. El Decano: dice que existe un plan operativo anual del 2016, lo cual se distribuirá a cada uno de los consejeros, por ello se debe elaborar un plan para el 2017, además afirma que el reglamento de grados y títulos son diferentes para las tres escuelas, por tanto se debe elaborar un reglamento único para la facultad.
7. Mgt. Josefina Escalante: dice que existe un proyecto del cuarto piso del pabellón de Ingeniería Geológica, lo que se debe agilizar su construcción.
8. Mgt. Raymundo Molina: pide que las normas y disposiciones deben llegar a los miembros del Consejo de Facultad para conocimiento general.
9. Est. Alberto Campana: pide que los equipos y máquinas de laboratorio de Ing. Geológica deben ser de uso de todos los alumnos; dice que el jefe de laboratorio puesta solo a sus amigos y la gran mayoría tienen que alquilar en la calle.

ORDEN DEL DÍA:

1. **REVALIDA DE TÍTULO:** El señor Decano pone a consideración el expediente 36270; de revalida en Geología; que presentó el Sr. Guido Herwani Huamán de los Heros quien estudió en Rusia y hace 03 años solicitó dicha revalidación en Ingeniería Geológica; una comisión revisó dicha documentación y opinó que no se puede revalidar pero no existe similitud con muchos curso; además la asesoría legal de la UNSAAC opina que se declare improcedente dicha revalidación.
2. Mgt. Josefina Escalante: manifiesta que el Sr. Guido Herwani Huamán estudio en Rusia, pero no llevó cursos de matemáticas, se le sugirió que deberá llevarlos; incluso quiso colegiarse en el CIP, pero su solicitud fue rechazada igual que su revalidación por no tener los requisitos.
3. Mgt. Miguel Vera: opina que el consejo de facultad tome conocimiento y debe emitir el documento correspondiente.

4. El señor Decano: Solicita que se debe llevar al voto; pero el Mgt. Miguel Vera dice que se debe conocer a profundidad el caso y que se debe a consideración del consejo de facultad.
5. El Ing. Jorge Cuenca opina que se debe ratificar la opinión que emite en la resolución el asesor legal de la UNSAAC, luego el consejo de facultad aprueba en forma unánime, ratificar la opinión del asesor legal por tanto el decano debe emitir la resolución respectiva.

EXPEDIENTE DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

En el año 2012; 02 profesionales; una Licenciada en Matemáticas una licenciada en Administración postulan a la carrera profesional de Ing. Geológica; una de ellas ocupa una vacante y la otro no, fue descalificada por no presentar su DNI. Fedatado. La comisión integrada por los ingenieros: Fredy Bustamante; Félix Miranda y Josefina Escalante; basándose en el reglamento lo descalificó pero la postulante se quejó a la Fiscalía por abuso de autoridad; en este momento falta el dictamen de la Fiscalía.

1. Ing. Jorge Cuenca: dice que en estos momentos no se puede decidir nada; se debe recoger la opinión de ambos lados; habiendo transcurrido más de dos horas; los consejeros se pronuncian para que se suspenda la sesión para el día jueves 19 de mayo; fecha en que se reanuda la sesión.
2. Mgt. Josefina Escalante: opina que el Consejo de Facultad por acuerdo debe pedir, por única vez, una vacante al Vice-rectorado Académico.
3. El Decano: dice que conversó con la madre de la postulante; la enfermera Ricardina Pacheco; quien manifestó su intención de conciliar sin embargo nuestro pronunciamiento debe ser de acuerdo al informe de asesoría legal; dice que se debe formar una nueva comisión, dilataría el tiempo, por ello invoca a los miembros del consejo a pronunciarse.
4. Mgt. Josefina Escalante: opina que no es conveniente formar una nueva comisión porque ya no es pertinente, sino que se debe pedir la ampliación de 01 vacante, además el proceso judicial continúa.
5. Mgt. Miguel Vera: se debe resolver el problema porque la asesoría legal lo que hace es entrapar el problema, la salida es que los órganos de gobierno de la Universidad deben solucionar; se debe tomar la alternativa de solicitar una vacante.
6. El Decano: dice que se desestima la opinión del asesor legal y pide que se lleve a votación; lo cual fue aprobado por unanimidad pedir la ampliación de una vacante a la comisión de admisión.

El otro punto a tratar: es el cese por renuncia del Ing. Víctor Carlotto Caillaux, el Decano dio un informe sobre los antecedentes de este pedido y propone nombrar una comisión, para tratar exclusivamente este caso, por lo que se nombró dicha comisión.

COMISIONES:

- Mgt. Mauro Zegarra: opina que se debe nombrar las diferentes comisiones, para tratar de solucionar, los diferentes problemas de la facultad, para no estar nombrando comisiones para cada caso.
- Ing. Carlos Ramírez: propone nombrar una comisión especial
Comisión Especial: Conformada por:
 - Director del Departamento de Ing. Geológica
 - Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez
 - Ing. Jorge Henry Cuenca Sánchez;

Lo cual fue aprobado por unanimidad.

- El Decano: de acuerdo al art. 34 inciso b) del estatuto, donde se señala que es atribución del Consejo de Facultad; nombrar comisiones de acuerdo a su necesidad – permanentes y especiales; propone los siguientes:
 - Comisión de Grados y Títulos
 - Comisión de Currículo
 - Comisión de Planificación y Desarrollo
 - Comisión Académica
 - Comisión de Planta Física
 - Comisión de Convalidaciones y Homologaciones
 - Comisión de Prácticas Pre-profesionales
 - Comisión de Coordinación Académica
- El Mgt. Miguel Vera: Señala que el reglamento de Grados y Títulos es para cada Escuela; pero se debe unificar en un solo reglamento para la facultad y hasta que se implemente se debe seguir como hasta ahora.

COMISIONES PERMANENTES

1. Comisión de Grados y Títulos:

Para la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica

Comisión de Grados:

- Mgt. Fredy Bustamante Prado
- Ing. Jorge Henry Cuenca Sánchez
- Ing. Edison Santiago Mattos Ojeda, la cual fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Facultad.
- Mgt. Mauro Zegarra Carreón: pide que los profesores que ya participaron en comisiones no sean reelegidos, sino que se debe dar participación a todos los docentes que no participaron en ninguna comisión; además dice que no hubo acuerdo en Geología para mantener los mismos docentes en una comisión. Luego se procedió a nombrar la:

Comisión de Títulos:

- Mgt. Mauro Zegarra Carreón
- Ing. Ruperto Benavente Velásquez

- Mgt. Juan Carlos Ascue Cuba

Esta comisión también fue aprobada por unanimidad.

- El Decano antes de proseguir con el nombramiento de las demás comisiones; hace un llamado, principalmente a los docentes de Ingeniería de Minas, para que en las nominaciones sean más democráticos y que participen todos los docentes de dicha Escuela Profesional.

2. Comisión de Grados y Títulos: Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

- Ing. Máximo Mayta Lino
- Mgt. Miguel Vera Miranda
- Mgt. Edmundo Alarcón Cáceres

Esta Comisión fue aprobada por unanimidad.

3. Comisión de Grados y Títulos: Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica

- Ing. Guillermo Barrios Ruiz
- Ing. Víctor Melesio Dueñas Aquisé
- Ing. Alfredo Benito Aragón

Esta Comisión fue aprobada por unanimidad.

Las comisiones de Grados y Títulos tendrán vigencia, hasta la aprobación del Reglamento Único de Grados y Títulos de la Facultad.

2. Comisión de Convalidación y Homologación

a) Escuela Profesional de Ingeniería Geológica

- Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez
- Ing. Iván Cáceres Angulo
- Ing. José Carlos Ramírez Prada

b) Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

- Mgt. Juan Francisco Meléndez Nina
- Ing. Rubén Llamocca Vivanco
- Ing. Rómulo Dueñas Vargas

c) Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica

- Mgt. Pedro Camero Hermoza
- Mgt. Honorato Sánchez Quispe
- Ing. Porfirio Carrasco Tapia

3. Comisión de Prácticas Pre-profesionales

a) Escuela Profesional de Ingeniería Geológica

- Ing. Eddie Edgard Mercado Tejada
- Ing. Luis Antonio Meléndez Morvelí
- Ing. Vicente Enrique Blas Abregu

b) Escuela Profesional de Ingeniería de Minas

- Mgt. Odilón Contreras Arana
- Ing. Andrés Corcino Gómez Noblega
- Mgt. Raymundo Molina Delgado

c) Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica

- Mgt. Abel Franklin Canal Céspedes
- Mgt. Elías Teodoro Peña Peña
- Ing. Leonardo Aviles Hinojosa

Todas estas comisiones fueron aprobadas por el Consejo de Facultad, por unanimidad.

Concluye esta sesión a las once horas con quince minutos, y en fe de lo cual firman todos los presentes.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD 15/06/2016

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las diez horas con treinticinco minutos, del día miércoles, quince de junio de 2016; se procedió al control de asistencia y con la presencia de todos los consejeros y la asistencia de autoridades y directores de la facultad, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día.

- Formación de comisiones
- Ratificación de nombramiento de Director de Departamento de Ing. de Minas

Esta sesión ordinaria, presidida por el Decano de la Facultad Dr. Carlos Franco Méndez; la presencia del Vice-Decano Mgt. Mauro Zegarra Carreón; y la asistencia de los docentes principales Mgt. Miguel Vera Miranda; Ing. Jorge Henry Cuenca Sánchez; Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; Ing. Edison Santiago Mattos Ojeda (accesitario), docentes asociados: Ing. Andrés Corcino Gómez Noblega, Ing. Víctor Dueñas Aquise; Mgt. Nicacio Chaparro Daza (accesitario), docentes auxiliares: Mgt. Raymundo Molina Delgado, Ing. José Carlos Ramírez Prada (accesitario) y el estudiante Alberto Campana Cusi y la presencia de los docentes de Ing. Geológica; de Ingeniería Metalúrgica; así como los Directores de Departamento de las tres escuelas; se dio lectura al acta del 12 de mayo del presente año; la cual fue aprobado por unanimidad y firmado.

- El Sr. Decano; dio la bienvenida a las autoridades y Directores de la Facultad; así como a los miembros del Consejo de Facultad.
- El Mgt. Miguel Vera; saluda la presencia de los miembros del Consejo de Facultad y de las autoridades; cada uno deberían expresar sus planes de desarrollo para cada escuela.

DESPACHOS

El Sr. Decano dio a conocer una Directiva de la DIGA; respecto al gasto que debe ser de acuerdo al presupuesto y además digo que existe un software, para insertar los diferentes gastos que realiza cada escuela profesional, además justifica que todos los documentos de la facultad no se pueden distribuir por falta de recursos; hace un llamado de los directores de cada Escuela Profesional de agotar todo el presupuesto programado.

- El Mgt. José Cárdenas; informa que asistió al curso sobre programación presupuestal y pide una reunión de trabajo con las autoridades para tratar sobre el presupuesto.
- El ing. Carlos Ramírez; solicita que los presupuestos de cada Escuela Profesional se debe de comunicar vía internet a los correos de cada docente de la facultad.

- El Ing. Raúl Vargas presenta se queja en el sentido de que la secretaria de su departamento académico no le facilita el software, del presupuesto por lo cual no puede ingresar las necesidades del departamento de metalurgia.
- El Sr. Decano dice que cualquier información se debe solicitar a su oficina; además afirma que no existe información acerca del número de vacantes en la oficina de admisión par las tres escuelas.
- El Mgt. Miguel Vera; solicita que el número de vacantes; para las tres escuelas profesionales deben ser aprobados por el Consejo de Facultad.
- El Sr. Decano: informa que hay un evento en la ciudad de Lima, organizado por la Cámara de Comercio del Congreso de la República, los días 24 y 25 de junio; la invitación es con todo pagado para el Decano y los Directores de la Escuela y Departamentos.
- El Doctor Edwin Molina; informa que el Docente Rado Cuchills solicita licencia sin goce de haber, para asistir al curso de Estudio de Climatología y Glaciología, dice que su Departamento ya aprobó su licencia; por tanto el Consejo de Facultad en pleno aprobó dicha licencia por unanimidad, luego se dio lectura al oficio N°150-2016-EPIG-UNSAAC, donde el Director de la Escuela Profesional de Geología solicita la reconsideración de nombramiento de las diferentes comisiones en Ingeniería Geológica.
- El Dr. Milner Segovia: solicita que en la formación de comisiones se deben dar oportunidad a que participen todos los docentes; y que este pedido se debe pasar a la orden del día.

INFORMES

- El Ing. Víctor Dueñas, afirma que en la Escuela de Ingeniería Metalúrgica existe confusión en los docentes, respecto a la nota aprobatoria de catorce, al cual el Decano, informó que existe un reglamento del Vice-rectorado académico, sobre la aplicación de la nota catorce a partir del semestre académico 2016-I.
- El Mgt. Miguel Vera, también manifestó que existe un reglamento y que falta hacer aclaraciones sobre algunos aspectos de la evaluación.
- El Mgt. Florentino Yana, también informa, que existe una resolución de URIN; sobre la financiación de trabajo de tesis de pre-grado y maestría y que en el documento se señalan los requisitos.
- El Mgt. Julio Farfán, informa que la Dirección de calidad, ha conformado el comité interno de acreditación de cada Escuela Profesional; además afirma que hay capacitaciones y talleres de sensibilización.
- La Mgt. Josefina Escalante pide que el Director de la Escuela Profesional de Ing. Geológica; nomine un nuevo cuadro de homologaciones y convalidaciones; dicho pedido pasa a la orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- El Decano; informa que para el desfile; llegó documentación para el desfile por el Día del Cusco; que cada departamento ya está organizando las danzas para dicho desfile.
- El Mgt. José Cárdenas: dice que el Consejo de facultad está obligado a participar en el desfile y que se debe acordar, como se debe desfilarse.
- El Mgt. Miguel Vera, manifiesta que los invitados no tienen voz ni voto por tanto los únicos llamados son los miembros del Consejo de Facultad.
- El Mgt. José Cárdenas, propone que el uniforme debe ser pantalón azul, camisa blanca, chaqueta, sombrero negro y que hay S/.1,500.00 para gastos en las danzas, para los estudiantes.
- El Mgt. Mauro Zegarra, hace una observación sobre el desarrollo de la sesión; dice que todos los despachos y pedidos deben ocupar el menor tiempo posible; si hay alguien tema controvertido debe pasar a la orden del día.
- El Ing. Jorge Cuenca: dice que cada departamento puede nombrar sus comisiones internas; pero el Consejo de Facultad debe tener sus propias comisiones y que se deben respetar sus competencias.
- El Ing. J. Cárdenas, manifiesta respecto a las comisiones; si el Consejo de Facultad es democrático; debe trabajar en coordinación con las bases; y que la mayoría de profesores principales no están en comisiones, es bueno escuchar a las bases.
- El Mgt. Mauro Zegarra: dice que el Consejo de Facultad, debe señalar y buscar la equidad en el nombramiento de comisiones.
- El Mgt. Miguel sus comisiones internas; pero el Consejo de Facultad es un órgano de gobierno de la facultad.
- El Sr. Decano: Dice que no existe ningún problema de que el departamento; proponga las diferentes comisiones y que se ratifique en el Consejo de Facultad, por lo que hace un llamado a que todos los directores actúen democráticamente y que se debe llevar a votación.
- El Mgt. Miguel Vera: manifiesta que los departamentos deben proponer las diferentes comisiones, a través de los miembros del Consejo de Facultad y no en forma aislada, no deben enfrentarnos con los demás docentes.
- El Ing. José Cárdenas; dice que las propuestas de las comisiones deben ser planteadas a través de los miembros del Consejo de Facultad aprobaron por unanimidad.
- El Sr. Decano: opina, respecto al pedido de la Mgt. Josefina Escalante; respecto a una homologación, que no es posible homologar; si el contenido de su curso es menor del 50%.

- La Mgt. Josefina Escalante: dice que una alumna pide que por pérdida de créditos en la homologación; se le convalide cursos de Cultura General, además pide que se formule un reglamento respecto a ese caso.

El Mgt. Miguel Vera: dice que el Director de Escuela haga un informe detallado, para la próxima reunión.

El Ing. Jorge Cuenca: dice que el Director de Escuela, haga un análisis detallado y que haga una propuesta conceptuada para la próxima reunión.

El Decano: propone la ratificación del nombramiento del director del Departamento de Ingeniería de Minas; la cual fue aprobada en forma unánime por el Consejo de Facultad; con lo que concluyó esta sesión, siendo las doce horas con diez minutos.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
08/08/16

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las once horas con diez minutos, del día lunes ocho de agosto de dos mil dieciséis; se procedió con el control de asistencia y con la presencia de todos los consejeros, se dio inicio a la sesión, con la asistencia de autoridades y directores de la Facultad, con el orden del día siguiente:

- Concurso de docentes

Esta sesión, presidida por el Decano de la Facultad, Dr. Carlos Franco Méndez; y la presencia del Vice-Decano Mgt. Mauro Zegarra Carreón; y la asistencia de Docentes Principales; Mgt. Miguel Vera Miranda; Ing. Jorge Henry Cuenca Sánchez; Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; Ing. Edison Mattos Ojeda (accesitario) Docentes Asociados: Ing. Andrés Corcino Gómez Noblega; Ing. Víctor Dueñas Aquise, Mgt. Nicacio Chaparro Daza (accesitario) Docentes Auxiliares: Mgt. Raymundo Molina Delgado; Ing. Carlos Ramírez Prada (accesitario) y la presencia de los Directores de los tres Escuelas Profesionales; así como los Directores de Departamento de las tres Escuelas; El Sr. Decano, dio apertura a la sesión, dando lectura al art. 14 inciso 2 que dice “el Consejo de Facultad nombra una Comisión Especial, integrada por dos principales y un asociado de la Facultad por porteo, quien preside la comisión es el profesor de mayor antigüedad en la categoría. Esta comisión es la encargada de declarar aptos a quienes se presentan pretendiendo participar en el proceso de concurso y realiza la evaluación de méritos de los declarados aptos, por lo cual se debe nombrar la comisión Especial.

El Mgt. Miguel Vera; hace una aclaración del art. 14 inciso 2 en el sentido de que, la Comisión Especial también debe calificar las inscritos y no se tiene nombrar comisiones para cada Escuela Profesional; además existe poco número de postulantes.

El Sr. Decano; solicita la lectura a la resolución CAPCU-013-2016-UNSAAC donde se resuelve autorizar la conformación de la Subcomisión de apoyo a la Comisión Especial para calificación de Méritos; en aquellas facultades que por el número de postulantes lo requieran.

El Mgt. Mauro Zegarra dice que el Consejo de Facultad no puede obviar a ninguna Resolución; por ello se debe actuar de acuerdo a documentos legales.

El Mgt. Félix Avellano: afirma que para emitir una resolución la universidad; necesariamente consulta a Asesoría legal.

El Mgt. Miguel Vera: señala que la calificación y nombramiento de la Comisión Especial se debe hacer de acuerdo al reglamento, la cual fue sometido a votación; obteniendo 07 votos a favor de que se aplique el reglamento para

acudir a la función docente universitaria y apoyo profesional, luego se realizó el sorteo para nombrar la Comisión Especial; que quedó conformada de la siguiente forma:

1. Mgt. Honorato Sánchez Quispe – Presidente
2. Mgt. Odilón Contreras Arana – integrante
3. INg. Iván Cáceres Angulo – integrante

Con lo que concluyó la sesión; siendo las 11 horas con 30 minutos.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
22/08/16

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las once horas con diez minutos, del día lunes veintidós de agosto del dos mil dieciséis; se procedió con el control de asistencia y con el quórum respectivo, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Resultado del concurso de docentes para contrata
- Ratificación de designación de la Dirección de Ing. Geológica de la Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez.
- Traslados externos e internos.

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad, Dr. Carlos Franco Méndez, y la asistencia de los Docentes Principales; Mgt. Miguel Vera Miranda; Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez, Docentes Asociados; Ing. Víctor Dueñas Aquise; Docentes Auxiliares Mgt. Raymundo Molina Delgado, y los estudiantes José Alberto Campana Cusi y Cinthya Huamán Auccacusi; se dio inicio a la sesión.

DESPACHO:

Se dio lectura al acta de la sesión extraordinaria del día 08 de agosto de 2016, la cual fue aprobada por unanimidad y firmada luego:

El Sr. Decano, informa que la nueva Directora de la Escuela Profesional de Geología es la Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; debido a la renuncia del anterior Director por motivos personales, y para una cuestión formal solicita que se lleve a votación esa designación, siendo aprobada por unanimidad.

- Luego informó sobre el concurso de contrata para docentes, que en la mayoría quedó desierto; solo quedaron 2 postulantes para la Escuela Profesional de Ing. Metalúrgica; que obtuvieron los resultados siguientes:

	Méritos	Conocimientos
Silva Huamanquispe Boris Blazor	17,90 ptos.	48,00 ptos.
Ortiz Saravia Eduardo Fabián	23,70 ptos.	54,00 ptos.

Con dichos porcentajes ambos lograron cubrir las plazas de contrata por lo que se debe realizar los trámites correspondientes.

El Mgt. Miguel Vera, señaló que las hojas de calificación de los postulantes deben estar bien firmados por los miembros de la comisión y los postulantes.

El Sr. Decano; manifestó que para los traslados internos y externos había postulantes de acuerdo al siguiente detalle:

Ing. Geológica: 5 postulantes traslado interno y 1 traslado externo.

Ing. de Minas: 5 postulantes traslado interno y 2 postulantes traslado externo.

Ing. de Metalúrgica: 7 postulantes traslado interno.

Los resultados son los siguientes:

- a) Escuela Profesional de Ing. Geológica
Traslado externo de otra Universidad.
 - Contreras Castañeda Cecilia.Traslado interno
 - Loayza Palido Frank Reynaldo
- b) Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica
Traslado interno de otra Facultad
 - Valverde Villavicencio Walther
- c) Escuela Profesional de Ingeniería de Minas
Traslado interno dentro de la Facultad
 - Portilla León KevinTraslado de otras Facultades
 - Chino Banda Elmer

El Mgt. Miguel Vera: pregunta; cuales so los criterios que se tomaron en cuenta; para la calificación de los traslados.

El Sr. Decano manifestó que se tomó en cuenta; la afinidad de las carreras; y también los grupos que se toman en la clasificación del CEPRU.

Luego el cuadro de traslados, fue aprobado por Universidad por el Consejo de Facultad, con lo que concluyó esta sesión siendo las dieciséis horas con diez minutos.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
09/09/16

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las ocho horas del día viernes 09 de setiembre del dos mil dieciséis; se procedió con el control de asistencia y con el quórum respectivo, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Cupos para el traslado externo excepcional
- Encargatura del Director de Post-Grado
- Nombramiento de comisiones de currícula

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad, Dr. Carlos Franco Méndez; y la asistencia de los docentes principales Mgt. Miguel Vera Miranda, Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez, Ing. Edison Mattos Ojeda (accesitario); Ing. Víctor Dueñas Aquise, Ing. Andrés Corcino Gómez Noblega y el Mgt. Nicacio Chaparro Daza (accesitario) docentes asociados y el Mgt. Raymundo Molina Delgado por los Docentes Auxiliares; y el estudiante José Alberto Campana Cusi; se dio inicio a la sesión; el Sr. Decano informó sobre la situación de la filial de Quillabamba por el cual la autoridad ha dispuesto que las tres escuelas que conforman la facultad, estén obligadas a recibir a cierta cantidad de estudiantes que quieren trasladarse; por tanto cada Escuela deberá fijar el número de vacantes para atender dicho pedido.

El Ing. Carlos Ramírez: plantea que se debe tener en cuenta la opinión legal de la Universidad, de las comisiones académicas y el Consejo Universitario.

Mgt. Josefina Escalante plantea que se debe de considerar 15 cupos para la Escuela Profesional de Geología.

Mgt. Raymundo Molina, dice que en cada Escuela Profesional se ha analizado de acuerdo a las condiciones de infraestructura, laboratorios, etc. la cantidad de vacantes que se puede ofrecer.

El Sr. Decano: Manifestó que ya se realizó un estudio para ver cuantos estudiantes quieren venir de Quillabamba y en comisión académica se aprobó solucionar el problema de raíz; y que en este consejo de Facultad se debe determinar el número de vacantes.

El Dr. Milner Segovia plantea que se debe tomar en cuenta el número de estudiantes y la infraestructura.

El estudiante José Campana; solicita que el número de vacantes para cada Escuela Profesional debe ser de 20 vacantes.

El Mgt. Miguel Vera: dice que el ingreso a la Universidad debe ser por vocación y que el parámetro que se debe considerar debe ser por vocación y que el parámetro que se debe considerar debe ser el número de créditos; y para el caso

de al Escuela Profesional de Ingeniería de Minas se debe considerar solo 10 vacantes, debido a que esta escuela está sobrepoblada.

El Sr. Decano tomando en cuenta todas estas opiniones; plantea que el número de vacantes debe ser: 15 para la Escuela Profesional de Ing. Geológica; 15 para la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica y 10 para la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, lo cual se llevó a votación siendo aprobada por unanimidad.

2.- Encargatura de la Dirección de la Escuela de Postgrado de la Facultad

Decano: manifiesta que después de consultar a muchos colegas de las tres escuelas que tienen grado de Magíster, para que asuman la Dirección de la Escuela de Postgrado; quienes no aceptaron la propuesta; se vio obligado a proponer al Mgt. Honorato Sánchez Quispe para que asuma la encargatura de la Dirección de la Escuela de Postgrado de la Facultad.

Mgt. Miguel Vera; dice que en este tipo designaciones se debe ser más cumplió, se debe convocar a todos los docentes que cumplen con los requisitos.

Mgt. Raymundo Medina, manifiesta que las encargaturas no deben ser una disculpa, para no mostrar avances en el trabajo encomendado.

El Sr. Decano: dice que se encarga porque cumple con los requisitos; además dicho cargo estaba ocupado por un docente de Ingeniería Metalúrgica por tanto solicita la ratificación del Mgt. Honorato Sánchez Quispe por el Consejo de Facultad, la cual fue por unanimidad.

3.- Nombramiento de comisiones de currícula

Decano: afirma que en los talleres de currícula, deben de participar las comisiones encabezadas por los Directores de Escuela y de departamento y la propuesta es para cada Escuela Profesional:

EP de Ing. Geológica

- Mgt. Josefina Escalante
- Mgt. Daniel Urday
- Mgt. Fredy Bustamante
- Ing. Iván Cáceres

EP de Ingeniería de Minas

- Mgt. Félix Avellano
- Ing. Francisco Meléndez
- Maestro Florentino Yana
- Ing. Máximo Mayta
- Ing. Noe Cornejo

EP de Ingeniería Metalúrgica

- Dr. Milner Segovia
- Ing. Raúl Vargas

- Mgt. Honorato Sánchez
- Ing. Porfirio Carrasco
- Ing. Alfredo Benito

Mgt. Miguel Vera: dice que el Director de Departamento debe proponer a los miembros de la currícula; y el art. 90 del estatuto establece los requisitos para conformar la comisión de currícula; que debe estar presidido por el Director de Escuela y los integrantes deben ser profesores con post-grado y dos estudiantes del tercio superior.

Dr. Milner Segovia; dice que conversó con cada profesor y la mayoría no quiere participar; por ello se ha designado a los profesores que no tienen postgrado, pero quieren participar en dicha comisión.

Decano: afirma que ninguna de las escuelas, tomen una currícula actualizada por la desidia de los profesores.

Raymundo: dio lectura al art. 90 del estatuto.

Ramírez José Carlos: señala que necesariamente deben de participar los estudiantes y que se deben integrar a las comisiones de currícula de cada escuela.

Nicacio Chaparro: se debe actuar y elegir a la comisión de acuerdo al reglamento.

Mgt. Miguel Vera: señala que se debe cumplir con los requisitos del estatuto y que el Consejo de Facultad, debe nombrar a los integrantes de cada comisión.

Decano: dice que debe haber un espíritu de colaboración entre los miembros de la comisión de cada escuela.

Mgt. Miguel Vera: ratifica la propuesta de Geología y Minas que consiste en:

E.P. de Ingeniería Geológica

- Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez
- Mgt. Daniel Urday Chávez
- Mgt. Fredy Bustamante Prado
- Mgt. Juan Carlos Ascue Cuba

E.P. de Ingeniería de Minas

- Mgt. Félix Arrellano Choque
- Maestro Florentino Yana Jahuiva
- Mgt. Edmundo Alarcón Cáceres
- Mgt. Raymundo Molina Delgado

E.P. de Ingeniería Metalúrgica

- Dr. Milner Segovia Segovia
- Mgt. Honorato Sánchez Quispe
- Mgt. Danilo Bustamante Jaen
- Mgt. Marleny Dueñas Ponce de León

Dichas comisiones fueron ratificadas, por unanimidad por el Consejo de Facultad en pleno; con lo que concluyó esta sesión siendo; nueve horas con veinte minutos.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD 10/10/16

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las nueve horas, del día lunes diez de octubre de dos mil dieciséis; se procedió con el control de asistencia y con el quórum respectivo, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Nombramiento de Comisión Evaluadora de Méritos y rendimiento académico para ascenso y promoción de profesores.
- Vacantes de examen de admisión para el período 2017.

Esta sesión presidida por el Vice-Decano de la Facultad; Mgt. Mauro Zegarra Carreón, según Oficio N°537-2016-EP-UNSAAC-FIGMM; y la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda, Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; Ing. Jorge Henry Cuenca Sánchez; docentes asociados Ing. Víctor Dueñas Aquisé y el Mgt. Nicacio Chaparro Daza, docentes auxiliares: Mgt. Raymundo Molina Delgado y el Ing. José Carlos Ramírez Prada (accesitario) se dio inicio a la sesión; con la lectura de dos actas de sesiones extraordinarias del siete de enero de dos mil dieciséis y del nueve de setiembre de dos mil dieciséis; las cuales fueron aprobadas por unanimidad por el Consejo de Facultad, luego se dio lectura al Oficio N°537-2016-FIGMM-UNSAAC; donde el Decano, encarga asumir funciones al Vice-Decano desde el 10 al 14 de octubre del presente año, de la misma forma se dio lectura a la Resolución N°CU-0281-2016-UNSAAC; al artículo número once del reglamento.

El Vice-Decano: manifiesta que esta sesión es muy importante debido a que los plazos del cronograma están por vencer; por tanto se debe realizar el sorteo correspondiente para nominar a los docentes.

Mgt. Miguel Vera: Saluda la participación del Sr. Vice-Decano y plantea que por cada Escuela Profesional; debe participar en la comisión un docente principal; y que se le excluya del sorteo por estar participando en una comisión de Defensa Civil.

Ing. Víctor Dueñas: hace una observación; respecto a la conformación de la comisión; dice que en el estatuto se considera 02 profesores principales; lo que contradice la disposición de la autoridad.

El Vice-Decano: manifiesta que esta evaluación profesoral; está de acuerdo a la resolución N°CU-218-2012-UNSAAC del 21 de noviembre de 2012; ratificando la resolución N°R-113-2016-UNSAAC; y es para concurso de ascenso de personal iniciado en el año 2014.

El Ing. Jorge Cuenca Sánchez; solicita que se debe llevar a cabo el sorteo y pide que se excluya de dicho proceso.

Luego se sortearon a los miembros de la Comisión; con el siguiente resultado:

Profesores principales:

Maestro Eddic Edgard Mercado Tejada – Presidente

Mgt. Abel Franklin Canal Céspedes

Mgt. Edmundo Alarcón

Suplente:

Mgt. Tomás Achanccaray Puma

Mgt. Miguel Vera M. dice que la recolección de nombramiento de la Comisión debe salir el día de hoy junto al reglamento.

2.-Respecto a las vacantes de examen de admisión para el período 2017.

El Vice-Decano dio lectura a los oficios enviados por cada uno de los Directores de las Escuelas Profesionales: donde se señala lo siguiente:

Escuela Profesional de Ingeniería Geológica 73 vacantes

Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica 110 vacantes

Escuela Profesional de Ingeniería de Minas 94 vacantes

El Mgt. Miguel Vera: manifiesta, su extrañeza por la cantidad de vacantes que se consideraron para la Escuela Profesional de Ing. de Minas; por lo que solicita; que deben ser 86 vacantes; considerando solo una vacante en lo referente a traslados internos, externos, titulados, etc. en vez de dos vacantes; lo cual fue sometido a votación; siendo aprobado por el Consejo de Facultad por unanimidad; con lo que concluyó esta sesión, siendo las once horas con quince minutos.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
14/10/16

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las nueve horas, del día catorce de octubre de dos mil dieciséis; se procedió con el control de asistencia y con el quórum respectivo, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Verificación, consolidación de información y resultados.

Esta sesión presidida por el Vice-Decano de la Facultad Mgt. Mauro Zegarra Carreón, según oficio N°537-2016-FIGMM-UNSAAC y la asistencia de los docentes principales: Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; Ing. Jorge Henry Cuenca Sánchez, Ing. Edison Santiago Mattos Ojeda (accesitario); docentes asociados Ing. Víctor Dueñas Aquisé y Mgt. Nicacio Chaparro Daza (accesitario) docentes auxiliares: Mgt. Raymundo Molina Delgado y el Ing. José Carlos Ramírez Prada (accesitario); se dio inicio a la sesión, con la lectura del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del diez de octubre de dos mil dieciséis; la cual fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Facultad; luego se dio lectura al informe de la Comisión Evaluadora de Promoción Profesorado donde se consiguen los siguientes resultados.

Prof. Asociado a DE Nicacio Chaparro Daza 55.98 pts.

Prof. Auxiliar a TC Maxwell Samuel Rado Cuchills 78.05 pts.

Lo cual fue aprobado por unanimidad para que prosiga con el trámite respectivo con lo que concluye la sesión, siendo las once horas con treinta minutos.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

25/11/16

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las diez horas con quince minutos del día veinticinco de noviembre de dos mil dieciséis; se procedió con el control de asistencia y con el quórum respectivo, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Nombramiento de Comisiones y otros.

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad; Dr. Carlos Franco Méndez; y la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda, Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez, Ing. Jorge Henry Cuenca Sánchez; docentes asociados Ing. Víctor Dueñas Aquise, docentes auxiliares: Mgt. Raymundo Molina Delgado; y el señor Vice-Decano Mgt. Mauro Zegarra Carreón; se dio inicio a la sesión; con la lectura del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del catorce de octubre de dos mil dieciséis; la cual fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Facultad, luego el Decano procedió a nombrar las comisiones de seguimiento académico de las tres escuelas profesionales, de acuerdo a las propuestas realizadas por cada Director de Departamento de acuerdo al siguiente detalle:

Escuela Profesional de Ingeniería Geológica.

Presidente: Mgt. Edgar Huacallo Pacheco (PR.-DE)

Integrantes: Mgt. Carlos Barrientos Guzmán (PR-DE)

Ing. Iván Cáceres Angulo (As-Tc)

La cual fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Facultad.

- Departamento Académico de Geografía.

Presidente: Beltran Wall, Pedro Pablo Raymundo (PR-DE)

Integrantes: Chaparro Daza Nicacio (PR-DE)

Samata Asturima Jaime (As-Tc)

La cual fue aprobada por unanimidad, por el Consejo de Facultad.

Respecto a la propuesta del Director de Departamento de Ingeniería de Minas; el Mgt. Miguel Vera; dice que los jefes de Departamento no deben ser parte de la Comisión de Seguimiento; además el Decano como se va a ratificar; el Vice-Decano debe dirigir el Debate; lo cual fue asumido; además en la propuesta fue observado un integrante de la propuesta; que seguidamente se llevó a sorteo entre los docentes principales aptos:

Mgt. Odilón Contreras Arana; Mgt. Eduardo Alarcón Cáceres y el Mgt. Miguel Vera Miranda; luego la comisión quedó conformado de la siguiente forma:

Presidente: Ing. Máximo Víctor Mayta Lino (PR-DE)

Integrantes: Mgt. Edmundo Alarcón Cáceres (PR-DE)

Ing. Rubén Llamocca Vivanco (AS-DE)

La cual fue aprobada por unanimidad.

- En lo referente, a la propuesta del Director del Departamento de Ing. Metalúrgica; el Decano también propone que se lleve a sorteo para reconstituir dicha, que quedó a la siguiente manera:

Presidente: Mgt. Abel Franklin Canal Céspedes (PR-DE)

Integrantes: Ing. Guillermo Barrios Díaz (PR-DE)

Ing. Alfredo Tomás Benito Aragón (AS-DE)

La cual fue aprobada por unanimidad, con lo que concluye la sesión, siendo las once horas con quince minutos.

NOTA: En lo referente; donde se señala que el Decano procedió a nombrar, debe decir que el Decano pone a consideración del Consejo de Facultad.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
09/12/16

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las ocho horas con treinta minutos del día nueve de diciembre de dos mil dieciséis; se procedió con el control de asistencia y con el quórum respectivo, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Ratificación de docentes

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad Dr. Carlos Franco Méndez y la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda, Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; Ing. Víctor Dueñas Aquis e Ing. Andrés Corcino Gómez Nóbrega; docentes auxiliares: Mgt. Raymundo Molina Delgado; e Ing. Carlos Ramírez Prada (accesitario) se dio inicio a la sesión; con la lectura del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad; del 25 de noviembre de dos mil dieciséis; la cual fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Facultad; luego se dio lectura al informe de la comisión de seguimiento académico del Departamento Académico de Geografía; donde ratifican al profesor Alfredo Alexis Yépez Quispe con el puntaje de 67.98 puntos; la cual fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Facultad. En lo referente a la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas; también se procedió a la lectura del Informe de la Comisión de Seguimiento Académico; donde ratifican el Mgt. Raymundo Molina Delgado con el puntaje de 81.81 puntos; la cual fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Facultad con lo que concluye la sesión, siendo las nueve horas con veinte minutos.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
13/12/16

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las once horas con diez minutos del día trece de diciembre de dos mil dieciséis; se procedió con el control de asistencia y con el quórum respectivo, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Nombramiento de Comisión de Evaluación de Méritos y rendimiento académico.

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad Dr. Carlos Franco Méndez y la asistencia de los docentes principales: Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; Ing. Edison Santiago Mattos Ojeda (accesitario), docentes asociados: Ing. Víctor Dueñas Aquire, Ing. Andrés Corcino Gómez Nóbrega; docentes auxiliares: Mgt. Raymundo Molina Delgado; el Ing. Carlos Ramírez Prada (accesitario) y el Vice Decano Mgt. Mauro Zegarra Carreón; se dio inicio a la sesión; con la lectura del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad; del nueve de diciembre de dos mil dieciséis; la cual fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Facultad; luego el Sr. Decano dio lectura al art. 14 sobre la constitución de la Comisión de Evaluación de Promoción Docente; del Reglamento de Promoción docente en la UNSAAC-aprobado por la Resolución CO-0326-2016-UNSAAC; que estipula; que la Comisión está constituida por dos (02) profesores principales y un (01) asociado y debido a que; existen docentes postulantes a promoción docente de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas y el Departamento Académico de Geografía; (según los Directores de Departamento) luego se procedió al sorteo; entre los docentes aptos con ratificación vigente; quedando conformada la Comisión de la forma siguiente:

Presidente: Mgt. Miguel Vera Miranda	(PR-DE)
Integrantes: Mgt. Nicacio Chaparro Daza	(PR-DE)
Dr. Maxwell Samuel Rado Cuchills	(As-Tc)

Dicha comisión fue ratificada por unanimidad por el Consejo de Facultad en pleno; con lo que concluye la sesión; siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos. NOTA: El Ing. Carlos Ramírez no debe ser considerado.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

16/12/16

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las ocho horas con quince minutos del día dieciséis de diciembre de dos mil dieciséis; se procedió con el control de asistencia y con el quórum respectivo, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Promoción docente.

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad Dr. Carlos Franco Méndez y la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda; Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; Ing. Edison Santiago Mattos Ojeda (accesitario), docentes asociados: Ing. Víctor Dueñas Aquisé, Ing. Andrés Corcino Gómez Nóbrega; docentes auxiliares: Mgt. Raymundo Molina Delgado; se dio inicio a la sesión; con la lectura del acta de la sesión extraordinaria, del 13 de diciembre de dos mil dieciséis; la cual fue aprobada por unanimidad con una adenda; que dice “el Ing. Carlos Ramírez no debe ser considerado por estar presente el titular.

Luego se dio lectura al informe de la Comisión para evaluación de promoción docente.

Mgt. Mauro Zegarra; dice que en la asamblea anterior, solo había 02 expedientes; y ninguno de Geología; por ello los docentes de Geología no participaron en el sorteo para conformar la Comisión Evaluadora.

Dr. Carlos Franco; respecto a ese punto informa que la sesión se llevó a cabo previo un informe de los diferentes Directores de Departamento y sin los expedientes presentados; sin embargo el Dr. Rómulo Escobedo había presentado sus documentos directamente a trámite documentario.

Luego se dio lectura, el reclamo presentado por el profesor Alfredo Alexis Yépez Quispe; donde manifiesta que no se le evaluó en cuatro rubros.

El Mgt. Miguel Vera Miranda, Presidente de la Comisión, manifiesta que en el expediente presentado por el profesor Yépez no existe, en los rubros, no existe ningún documento sustentatorio; tal como señala en el informe correspondiente.

El Dr. Carlos Franco M., señala que en lo referente al rubro 2.10 sobre experiencia docente; se debe tomar en cuenta la resolución de ratificación; por lo que el Consejo de Facultad, aprobó incrementar (03) puntos en ese rubro; sobre el puntaje de 70.27 puntos; los demás reclamos se deben derivar al Vicerrectorado Académico (CAP) para su revisión y pronunciamiento.

En el caso de la promoción del Dr. Rómulo Escobedo Tapara, se dio lectura al escrito presentado con firma del abogado, y se adjunta algunos documentos; luego se dio lectura al informe de la comisión de Evaluación, donde señala que se debe elevar al Consejo de Facultad para la consulta con asesoría legal de la institución en comisión no pudo evaluar por no cumplir con los requisitos

comisiones Mgt. Miguel Vera; manifiesta que existe un panfleto donde se señala que existe una serie de irregularidades en el proceso de evaluación a este docente, por lo que se debe comunicar al SINDUC para aclaraciones respectivas, por tanto el Consejo de Facultad en pleno, acuerda, enviar toda la documentación al Vicerrectorado Académico.

En el caso del Mgt. Raymundo Molina Delgado; quien obtuvo 88.39 puntos el Consejo de Facultad; acuerda ratificar por unanimidad el informe de la comisión para Evaluación de Promoción Docente en lo que concluye la sesión; siendo las once horas con diez minutos.

ADENDA: El Mgt. Miguel Vera, señala que en la redacción del acta se debe de consignar las siguientes observaciones.

- De acuerdo al art. 15 del Reglamento de Promoción Docente; el Consejo de Facultad tomó conocimiento del informe de la Comisión de Evaluación de Promoción Docente.
- El incremento de tres (03.00) puntos; en la evaluación del profesor Alfredo Yépez; en el rubro 2.10. experiencia docente, fue acordado por mayoría del Consejo de Facultad; con la obtención del Mgt. Miguel Vera Miranda.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD
21/12/16

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las ocho horas con quince minutos del día miércoles veintiuno de diciembre del año dos mil dieciséis; se procede con el control de asistencia y con el quórum respectivo, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Ratificación Docente.

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad Dr. Carlos Franco Méndez y la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda; Mgt. Jorge Henry Cuenca Sánchez; Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; docentes asociados: Ing. Víctor Dueñas Aquise, Ing. Andrés Corcino Gómez Nóbrega; docentes auxiliares: Mgt. Raymundo Molina Delgado; se dio inicio a la sesión; con la lectura del acta de la sesión extraordinaria, del 16 de diciembre de dos mil dieciséis; la cual tuvo varias observaciones de parte del Mgt. Miguel Vera Miranda y por tanto se agregó como una adenda; luego el acta fue aprobado por mayoría, con una obtención; seguidamente el Decano dio lectura al oficio; cursado por el Director del Departamento de Ing. Geológica, y el informe de la Comisión de seguimiento; donde se señala la ratificación de Docente.

El Mgt. Mauro Zegarra; pidió que se informe respecto a la situación del Ing. Nicolás Macedo, sobre pérdida de instrumentos a lo que el Sr. Decano, respondió que ese asunto se encuentra en investigación; luego se procedió con la ratificación de los Señores Docentes:

- Ing. Ruperto Benavente Velásquez, PR-DE con 72.81 el cual fue aprobado por unanimidad, a partir del 15/11/2014.
- Ing. Enrique Blas Obregón Au-Tc con 68.72 puntos el cual fue aprobado por unanimidad; a partir del 13/09/2014.
- El Ing. Nicolás Macedo Guaman AV-TC con 75.17 ptos; el cual fue aprobado por unanimidad a partir 13/09/2014.
- Ing. Antonio Meléndez Morvelí AS-DE, con 79.33 ptos; el cual fue aprobado por unanimidad a partir del 21/12/2014,
- Ing. José Carlos Ramírez Prada AU-TC con 79.90 ptos; el cual fue aprobado por unanimidad a partir del 13/09/2014.
- Mgt. Fredy Bustamante Prado PR-DE con 88.47 ptos.; el cual fue aprobado por unanimidad a partir del 18/02/2015.
- Ing. Víctor Garate Góngora AS-TC con 76.6 ptos.; el cual fue aprobado por unanimidad a partir del 16/05/2015.
- Ing. Jorge Henry Cuenca Sánchez PR-DE con 84.22 ptos.; el cual fue aprobado por unanimidad a partir del 29/10/2016.

- Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez PR-DE con 92.86 pts.; el cual fue aprobado por unanimidad a partir del 18/11/2016.
- Maestro Félix Alejo Miranda Gastañaga PR-DE con 87.90 pts.; el cual fue aprobado por unanimidad a partir del 14/12/2016.
- Mgt. Eddie Mercado Tapia PR-DE con 92.33 pts.; el cual fue aprobado por unanimidad a partir del 29/12/2016.

Luego; de la misma forma se procedió con la ratificación de los docentes de la Escuela Profesional de Ing. Metalúrgica.

- Ing. Virgilio Estrada Calderón JP-TC con 37.19 pts; su ratificación es con la ley anterior; por lo que el consejo aprobó devolver a la Dirección del Departamento de Ing. Metalúrgica para que precise a que período; corresponde la ratificación.
- Dr. Milner Segovia Segovia PR-DE con 93.11 pts; el cual fue aprobado por unanimidad a partir del 30/09/2015.
- Dr. Rolando Ramos Obregón PR-DE con 95.60 pts; el cual fue ratificado por unanimidad a partir del 13/02/2015.
- Luego se suspendió la sesión para el día martes 27 de diciembre a horas 9 a.m. la cual se reanudó con cierta tardanza, prosiguiendo con la ratificación de los Docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica.
- Ing. Porfirio Carrasco Tapia AS-DE con 85.82 pts; la cual fue ratificado por unanimidad a partir del 23/09/2014.
- Ing. Víctor Melesio Dueñas Aquise AS-DE con 78.19 pts; la cual fue ratificada por unanimidad a partir del 29/05/2015.
- Ing. Eduardo Quispe Nina AS-DE con 78.86 pts; la cual fue ratificado por unanimidad a partir del 23/09/2014.
- Mgt. Julio Farfán Yépez PR-DE; con 80.02 pts; la cual fue ratificado por unanimidad a partir del 12/11/2016.
- Ing. Raúl Vargas Valencia PR-DE; con 79.26 pts; la cual fue ratificado por unanimidad a partir del 02/02/2016.
- Mgt. Honorato Sánchez Quispe; PR-DE; con 90.68 pts; la cual fue ratificado por unanimidad a partir del 10/12/2016.
- Ing. Virgilio Estrada Calderón; JQ-TC; con 77.19 pts; la cual fue ratificado por unanimidad a partir del 07/05/2013.

Luego se procedió a la ratificación de los docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

- Mgt. Félix Avellano Choque; PR-DE; con 77.99 pts; la cual fue ratificado por unanimidad a partir del 28/12/2014.
- Ing. Noe Cornejo Cereceda; AS-DE; con 77.28 pts; la cual fue ratificado por unanimidad a partir del 21/12/2014.
- Maestro Florentino Yana Jahuirá; PR-DE; con 84.52 pts; la cual fue ratificado por unanimidad a partir del 14/01/2014.

- Ing. Tomás Achancarray Puma; AS-DE; con 77.84 ptos; la cual fue ratificado por unanimidad a partir del 21/12/2014.

Luego el Sr. Decano informa que el Ing. Francisco Soto; ya tiene un trámite su documentación de ratificación; pero todavía dicha documentación no fue recepcionada.

Luego se dio lectura; a la carta que presenta a la comisión de seguimiento Académico de su Escuela; de sus reclamos; que hasta el momento no tiene respuesta; y hasta el momento no ha llegado su expediente; por tanto el Consejo de Facultad comprueba convocar a una nueva reunión; para ver estos casos con lo que concluye la revisión; siendo las once horas con veinte minutos.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

30/12/16

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las nueve horas con treinta minutos del día treinta de diciembre del dos mil dieciséis; se procede con el control de asistencia y con el quórum respectivo, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Ratificación Docente.

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad Dr. Carlos Franco Méndez y la asistencia de los docentes principales: Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; Ing. Jorge Cuenca Sánchez; Ing. Edison Mattos Ojeda (accesitario); el Mgt. Mauro Zegarra Carreón; Vice-Decano; docentes auxiliares; Mgt. Raymundo Molina Delgado y la estudiante Cinthya Huamán Auccacusi (accesitario). El Sr. Decano; informa que el AS-DE Ing. Francisco Soto Elguera; fue calificado por la Comisión anterior y con la ley anterior; dicha calificación fue aprobada por unanimidad en la sesión de Departamento de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas; con 55.70 ptos; la cual fue aprobado por unanimidad a partir del 31/12/2013.

- El Ing. Rómulo Dueñas Vargas AS-DE, con 73.37 ptos. aprobado por unanimidad a partir del 29/11/2016.
- Para ver la ratificación del Dr. Carlos Francisco Méndez; PR-DE la condición de la sesión de Consejo; fue asumida por el Vice-Decano; quien dio lectura a la carta con sus reclamos y el informe de la comisión de seguimiento; donde señala que no se reconoce los puntos de reclamo; luego de un debate muy amplio; entre los miembros del Consejo de Facultad; se determina conceder 05 puntos en el rubro 6.6; el total del rubro 6.00; será 05 puntos; respecto al reclamo del rubro 7.3; se le reconoce el idioma español con un puntaje de 04 puntos; siendo el total del rubro 7.00; de 6 puntos y finalmente en el rubro de reconocimientos y felicitaciones se le concede 01 punto. En consecuencia el porcentaje total final es de 96.30 puntos (novecientos puntos con treinta centésimas) aprobado por unanimidad, a partir del 18 de noviembre del dos mil dieciséis, con lo que concluye la sesión siendo las diez horas con cuarenta minutos.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

19/01/2017

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las ocho horas con quince minutos del día diecinueve de enero del año dos mil diecisiete; se procede con el control de asistencia y con el quórum respectivo, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Actualización del Plan de Estudios y malla Curricular de las Escuelas Profesionales de la Facultad.

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad Dr. Carlos Franco Méndez, la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda, Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez y el Ing. Edison Mattos Ojeda (accesitario); el Mgt. Mauro Zegarra Carreón; Vice-Decano; docentes asociados, Ing. Andrés Gómez Nóbrega; docentes auxiliares; Ing. José Carlos Ramírez Prada; además participaron los Directores de Escuela: De Ing. Geológica; Ing. de Minas y el de Ing. Metalúrgica. El Sr. Decano hizo la presentación de cada uno de los Directores; quienes informaron sobre su labor de adecuación y elaboración de la malla curricular; tratando en lo posible de ubicar cursos para estudios generales (35 créditos) y para la especialidad (165 créditos); también señalaron que hubo muchos problemas en la elaboración de los formatos C1 y C2; lo único que se hizo es trasladar cursos de la currícula vigente al formato C2 que se ha acomodado al nuevo formato de SUNEDU.

El Mgt. Miguel Vera, manifiesta que se encuentra sorprendido de todas estas afirmaciones, no se ve el fondo del problema curricular; en Ing. de Minas, nunca se trabajó orgánicamente por ejemplo en Geología se ha cambiado varios cursos; por lo que debe haber un documento que se debe hacer conocer al Consejo de Facultad.

El Mgt. Félix Avellano; manifiesta que el formato C2 de la licenciatura fue observado y no se pueden adecuar los cursos, además los cursos de la currícula fueron aprobados sin resolución, esta reunión es para adecuar los cursos según el formato de SUNEDU, no para modificar. El Dr. Milner Segovia, explica sobre su informe y dice que no se ha modificado ningún curso. El Ing. Mattos; pide que se informe en forma minuciosa al Consejo de Facultad; cada uno de los Directores; sobre su labor en la adecuación de lineamientos.

La Mgt. Josefina Escalante; manifiesta que el Vice-rector le dijo que solo es una adecuación y que en función del tiempo; por tanto no se puede hacer la socialización respectiva; el Ing. Carlos Ramírez manifiesta que se debe conocer en forma amplia en el Consejo de Facultad para poder aprobar dicha adecuación; la autoridad debe tratar con más seriedad el tema.

El Sr. Decano, dijo que hubo muchas reuniones, a las cuales no asistieron la totalidad de docentes, además la SUNEDU exige que e debe cumplir con los plazos de la adecuación; además las disposiciones están llegando a última hora; hay currículas que no tienen resoluciones de aprobación.

El Mgt. Mauro Zegarra, dice; como hay cambios de cursos, principalmente de parte de la Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica; por tanto no se puede llevar a votación su informe.

El Mgt. Miguel Vera; dice que las comisiones de currícula no se han instalado principalmente en la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas; además solicita que se distribuya un ejemplar de los miembros del Consejo de Facultad.

El Sr. Decano; dice que no hay medios económicos para la reproducción de los citados documentos, y que se debe aprobar las adecuaciones de las tres Escuelas, y que las adecuaciones son parte del proceso de licenciamiento.

Mgt. Félix Avellano; dice que las reuniones que se llevaron a cabo en la Escuela Profesional de Arquitectura; fue para tratar lo referente a Estudios Generales; ahora se debe levantar las observaciones de los formatos C1 y C2, ya que toda la responsabilidad es para el Director de Escuela.

El Sr. Decano; acara que es adecuación de la currícula, a un formato emitido por la SUNEDU.

El Mgt. Miguel Vera; solicita un cuarto intermedio de quince minutos; lo cual fue concedido, al término de ello, el Sr. Decano sometió a votación; el plan de estudios y malla curricular; el cual fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Facultad en pleno; concluyendo la reunión siendo las diez horas con quince minutos.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD 06/02/2017

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las nueve horas con quince minutos del día lunes seis de febrero del año dos mil diecisiete; se procedió al control de asistencia y con el quórum respectivo, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Ratificación del nuevo Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica.
- Nombramiento de diferentes comisiones de las tres escuelas profesionales.

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad Dr. Carlos Franco Méndez y la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda, Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; el Vice-Decano: Mgt. Mauro Alberto Zegarra Carreón; los docentes asociados: Ing. Andrés Corcino Gómez Noblea, Ing. Víctor Dueñas Aquise; docentes auxiliares: José Carlos Ramírez Prada; luego se dio lectura al acta del quince de junio del año dos mil dieciséis; la cual fue aprobada por el Consejo de Facultad en forma unánime.

DESPACHO:

Se dio lectura al Dictamen Legal N°30-2017-AL/VRAC-UNSAAC donde en la conclusión y recomendación señala que ES POSIBLE la participación del Vice-Decano en sesiones de Consejo de Facultad hasta tanto no existe sentencia del órgano jurisdiccional competente que declare su expulsión del ordenamiento estatutario de la UNSAAC o exista la modificatoria del Estatuto por la Asamblea Universitaria Mgt. Miguel Vera: señala que la observación que hizo fue a su debido tiempo; debido a la incorporación al Consejo de Facultad del Decano y el Vice Decano, las sesiones deben de ser con siete consejeros.

El Mgt. Mauro Zegarra Carreón; dice que su elección fue por voto universal y que la consulta sobre su caso esta en proceso, luego se dio lectura a la Carta de Renuncia de la Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez al cargo de Directora de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica; la cual fue aceptada; y el Sr. Decano agradeció por la labor desplegada en bien de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica; luego puso en conocimiento del Consejo la nueva propuesta: El Dr. Rómulo Escobedo Zapana como Director (e) de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, la cual fue ratificado por unanimidad por el Consejo de Facultad.

INFORMES:

El Sr. Decano: informa sobre la realización del curso “YACHAYNINCHIS WIÑARINANPAQ” organizado por el Vice-rectorado de Investigación; en convenio con el CONCYTEC; también de la realización de un taller en convenio con la Universidad de Colombia – Canadá sobre líneas de investigación y

proyectos; el tema general: agua – minería y que cada Departamento debe acreditar a docentes para asistir a este evento.

El Ing. Carlos Ramírez; dice que se debe socializar la información; por ejem. Un Ing. Geológica; no se ha tratado el tema.

PEDIDOS:

Mgt. Miguel Vera: pide el nombramiento de una Comisión para que elabore el Reglamento Interno del Consejo de Facultad y que se señale las fechas de las reuniones del Consejo de Facultad, lo que pasó a la orden del día; además pide que se debe elaborar el plan de desarrollo de la Facultad.

El Sr. Decano pide que todos los docentes de las tres escuelas profesionales participen activamente en la gestión de la Facultad y que se debe priorizar los gastos de acuerdo a sus necesidades.

Ing. Víctor Dueñas pide información acerca de la construcción del Pabellón de Ingeniería Metalúrgica; a la que el Sr. Decano dijo que se levantó las observaciones y que todo el proyecto está en plan de aprobación.

Ing. Carlos Ramírez: dijo que como tiene aprobado el presupuesto; se debe priorizar los gastos a nivel de las tres escuelas profesionales.

ORDEN DEL DÍA:

Respecto al nombramiento de diferentes comisiones de las tres escuelas el Mgt. Miguel Vera; dijo que se debe nombrar comisiones permanentes y que solo el Decanato de la Facultad, debe emitir resoluciones para evitar duplicidad, con las comisiones nombradas en las direcciones de Departamento.

Mgt. Josefina Escalante: dijo que en el caso de Ingeniería Geológica se debe de coordinar con el nuevo Director de la Escuela, para nombrar los diferentes comisiones.

Mgt. Miguel Vera; propuso que la sesión del Consejo de Facultad debe realizarse dentro de 15 días; o sea el martes 21 de febrero luego se eligió a la Comisión para la elaboración del Reglamento interno del Consejo de Facultad, que quedó conformada de la siguiente forma:

Presidente : Mgt. Miguel Vera Miranda

Integrantes: Ing. Jorge Henry Cuenca Sánchez

Ing. Víctor Melesio Dueñas Aquise

Concluyendo la reunión, siendo las diez horas con treinta minutos.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

22/02/2017

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las nueve de la mañana con quince minutos del día miércoles ventidos de febrero del año dos mil diecisiete, se procedió al control de asistencia y con el quórum respectivo, se dio inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

- Nombramiento de Comisiones.
- Ratificación docente.

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad, Dr. Carlos Franco Mendez; y a la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda; Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; Ing. Edison Santiago Mattos Ojeda, el Vice-Decano Mgt. Mauro Alberto Zegarra Carreón, los docentes asociados: Ing. Andrés Corcino Gómez Noblega; Ing. Víctor Melesio Dueñas Aquis, docentes auxiliares Ing. José Carlos Ramírez Prada; luego se dio lectura al acta de la sesión ordinaria del seis de febrero del año dos mil diecisiete, la cual fue aprobada por el Consejo de Facultad por unanimidad.

DESPACHOS:

Se dio lectura a la resolución donde se aprueban las bases para el desfile del martes 28 de febrero en homenaje al CCCXXV aniversario de la Fundación de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, programado para el día martes 28 de febrero de 2017, en la plaza mayor del Cusco, por lo que el Consejo de Facultad acordó participar en el desfile con terno oscuro y sus respectivas medallas.

PEDIDOS:

Mgt. Miguel Vera; dijo que el año pasado se nombró a varios directores y la labor desarrollada no se nota; por lo que se les debe convocar al Consejo de Facultad, para que informe sobre las actividades realizadas.

Decano: afirmó que se les convocará oportunamente.

ORDEN DEL DÍA:

- Ratificación docente; se dio lectura a los reclamos del Mgt. Honorato Sánchez Quispe y del Mgt. Pedro Camero Hermoza, seguidamente el Sr. Decano, dio lectura a los informes de la comisión de seguimiento de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica y señala que se debe reconsiderar estos reclamos, luego dio lectura al Art. 23° del Reglamento.
Mgt. Miguel Vera; señala que los reclamos se deben de hacer a su debido tiempo; por lo que el reclamo del Mgt. Honorato Sánchez Quispe; es extemporánea; lo cual fue aprobado por el Consejo de Facultad por unanimidad; luego el Sr. Decano dio lectura al reclamo del Mgt. Pedro Camero Hermoza; donde se señala que la comisión lo califica 89,49 pero no le suman los cuatro puntos estimulados.
Mgt. Mauro Zegarra opina que se le debe sancionar los cuatro puntos, y que el Mgt. Pedro Camero; no debe estar presente; a lo que el Sr. Decano; somete a votación; lo cual fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Facultad, de la misma forma su ratificación.
- Nombramiento de comisiones; el Consejo de Facultad se pronunció en el sentido de que una próxima sesión se nombraron las comisiones que estipula la Ley Universitaria 30220 concluyendo la sesión; siendo las diez horas con veinte minutos.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

06/07/2017

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las ocho de la mañana con treinta minutos del día jueves seis de julio del dos mil diecisiete, se procedió al control de asistencia y con el quórum respectivo, se dio inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

- Cese por renuncia del Ing. Víctor Carlotto Caillaux
- Ratificación de docentes
- Nombramiento de comisiones
- Otros

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad, de Carlos Franco Mendez; y la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda, Mgt. Josefina Escalante Gutierrez; el Vice Decano Mgt. Mario Alberto Zegarra convoca, los docentes asociados: Andrés Corcino Gómez Nóblega; Ing. Víctor Melesio Dueñas Aquisé, docentes auxiliares: Ing. José Carlos Ramírez Prada; y el estudiante: Sócrates León Surco; luego se dio lectura al acta de sesión ordinaria del veintidós de febrero del año dos mil diecisiete; el cual fue aprobado por el Consejo de Facultad por unanimidad.

DESPACHOS:

Se dio lectura al Oficio N°032-2017-DDA/MT-UNSAAC; donde el Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica manifiesta que es Presidente de la Comisión de Ratificación docente del Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica y que debe ser ratificado; por un nuevo período a partir del 09 de mayo del 2017.

Luego se dio lectura al Oficio N°033-2017-FIGMM, donde el Director (e) del Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica comunica la elección del Coordinador General del “Congreso Internacional III Latinometalurgia” en la persona del Mgt. Pedro Camero Hermoza; luego del Oficio N°034-2017-DDA/MT-UNSAAC donde se comunica; que en junta extraordinaria de Docentes del Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica, se eligió al Director del Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica, que recayó en la persona

del Mgt. Ing. Abel Franklin Canal Céspedes y por último se dio lectura a la Carta; del Mgt. Abel F. Canal Céspedes, donde señala que se le debe calificar el rubro concerniente a estímulos.

INFORMES:

- El Señor Decano, informa se tiene un cronograma para solicitar cambio de régimen; empieza el lunes 10 del presente mes; que existen dos plazas: 01 plaza para profesor principal a DE en el Departamento Académico de Geografía; 01 plaza para profesor auxiliar a DE en la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.
- También el Sr. Decano; informó sobre el taller de Evaluación y confección de Syllabus por competencias; realizado en San Jerónimo y fue todo un éxito; faltando algunos colegas presentar su Syllabo por competencias a la OCEA.
- También informó, que existe una solicitud de alquiler de la planta concentradora de Sullca; presentado por la Empresa Victoria.

PEDIDOS:

- Mgt. Miguel Vera; solicita la presencia de los tres directores de Escuela en el Consejo de Facultad; para informar de la labor realizada y su programa de actividades por realizar y que para la próxima sesión del Consejo de Facultad sean citados.

ORDEN DEL DÍA:

- Cese por renuncia del Ing. Víctor Carlotto Caillaux

Se dio lectura al proveído, nota de atención N°50-2017-DAJ-UNSAAC de asesoría jurídica de la UNSAAC; donde se señala que el Sr. Decano; proponga al Consejo de Facultad, el informe de la comisión; para luego posteriormente pase a conocimiento de la Secretaría Técnica del Procedimiento Administrativo Sancionador, luego se dio lectura al Informe de la Comisión.

Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; dijo que hace mucho tiempo atrás 09 de setiembre de 2016; la Comisión Especial presidida por el Mgt. Daniel Urday Chávez presentó su dictamen;

Mgt. Miguel Vera Miranda, dice que dicho informe o dictamen se debe poner a consideración de asesoría legal; para ver la sanción respectiva, finalmente

el Consejo de Facultad acordó recortar todo el expediente a la Secretaria Técnica del Procedimiento Administrativo Sancionador.

- Ratificación del Mgt. Miguel Vera Miranda; se dio lectura al Informe de la Comisión de seguimiento académico de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas; donde se señala que obtuvo 90,9 puntos; lo que el Sr. Decano sometió a votación del Consejo de Facultad; siendo ratificado por unanimidad.

- Ratificación del Mgt. Abel Franklin Canal Céspedes.

El Sr. Decano manifestó, que debiendo a que el profesor arriba mencionado es el Presidente de la Comisión Académica de Seguimiento Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica; y que debe ratificarse; se tuvo que nombrar, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad; una integrante accesitario; que recayó en el Dr. Ing. Rolando Ramos Obregón por ser el profesor más antiguo; con la resolución N°1821-2017-CF-FIGMM; del trece de junio de 2017; asimismo, se puso a consideración la elección del Mgt. Abel Franklin Canal Céspedes, como Director del Departamento Académico de Ing. Metalúrgica, lo cual fue aprobado por unanimidad luego se dio lectura a su carta de reclamo; lo cual fue evaluado por el Consejo de Facultad y se aprobó sumar (04) puntos por estímulos.

Seguidamente; se dio lectura al Informe de la Comisión de Seguimiento Académico de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica, donde se señala que el mencionado profesor obtuvo 86,62 puntos; al cual se le adiciona los cuatro puntos por estímulos haciendo un total 90,62 puntos, lo que el Sr. Decano sometió a votación del Consejo de Facultad siendo aprobado su ratificación por unanimidad.

Nombramiento de comisiones, el pleno del Consejo de Facultad acordó tratar este punto en una próxima sesión; con lo que concluye la sesión, siendo las nueve horas con veinticinco minutos.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

26/07/2017

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las nueve horas con treinta minutos del día miércoles veintiseis de julio del año dos mil diecisiete, se procedió con el control de asistencia y con el quórum respectivo, se dio inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

- Comisiones.
- Aprobación de resoluciones de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica.

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad, Dr. Carlos Franco Mendez; y el Vice Decano; Mgt. Mauro Zegarra Carreón; la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda; Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; los docentes asociados: Ing. Andrés Corcino Gómez Noblega; Ing. Víctor Melesio Dueñas Aquise y el estudiante Sócrates León Surco, luego se dio lectura al acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad el día 19-01-2017; la cual fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente se dio lectura al Oficio N°026-2017-VRAD-SCI-UNSAAC donde se solicita la designación del coordinador de control interno de la Facultad.

- El Sr. Decano informó y dio lectura a los oficios cursados por el Director del Departamento Académico de Ingeniería Metalúrgica, donde solicita la emisión de Resoluciones de la conformación de comisiones para la realización del “VII Congreso Internacional Latinometalurgia” y de las comisiones permanentes del Departamento de Ingeniería Metalúrgica.

El Mgt. Vera; plantea que al finalizar el evento la comisión organizadora debe dar su informe, el Ing. Víctor Dueñas; solicita que se debe hacer muy rápido, los trámites para la emisión de las resoluciones Mgt. Mauro Zegarra; plantea que se debe evitar duplicidad de funciones por tanto no deben existir comisiones que hagan paralelismo con las autoridades de las Escuelas Profesionales.

El alumno; Sócrates León; manifiesta que la Escuela Profesional de Ing. Metalúrgica; esta haciendo conocer las funciones de las diferentes

comisiones; luego el Señor Decano, sometió a votación la emisión de Resoluciones; lo cual fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Facultad; concluyendo la sesión; siendo las diez horas con quince minutos.

AGENDA:

- En lo referente a la designación del Coordinador de Control Interno de la Facultad; el Consejo de Facultad acordó por unanimidad que los tres directores de Escuela; asuman la Coordinación de Control Interno de la Facultad.
- Respecto a la emisión de Resolución de la Conformación de Comisiones para la realización del “III Congreso Internacional Latinometalurgia” organizado por el Departamento de Ingeniería Metalúrgica; se acordó por unanimidad que el Rector debe emitir la Resolución correspondiente.
- En lo referente a la emisión de Resolución del nombramiento de comisiones permanentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica; se acordó por unanimidad que el Decano de la Facultad debe emitir la Resolución correspondiente.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

09/08/2017

En el Salón de Grados de la Facultad, Escuela Profesional de Ingeniería Geológica; siendo las diez horas con treinta minutos del día miércoles nueve de agosto del año dos mil diecisiete, se procedió con el control de asistencia y con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

- Aprobación del cuadro de vacantes de las escuelas profesionales de la Facultad para el examen de admisión 20/08.
- Comisiones.

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad, Dr. Carlos Franco Mendez; el Vice-Decano Mgt. Mauro Alberto Zegarra Carreón, con la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda; el Ing. Jorge Henry Cuenca Sánchez; la Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; el docente asociado; Ing. Víctor Dueñas Aquise y el estudiante Sócrates León Surco; luego se dio lectura al acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del día 26 de julio del año dos mil diecisiete; la cual fue aprobada por unanimidad con las adendas correspondientes.

El Sr. Decano dio lectura los oficios enviados por los Directores de las tres escuelas; donde informan sobre el número de vacantes para el proceso de admisión 2018; de acuerdo al siguiente detalle: Ingeniería Geológica 72 vacantes, Ingeniería de Minas: 11 vacantes; Ingeniería Metalúrgica: 120 vacantes;

El Mgt. Miguel Vera; plantea a que debido a que el sector minero se encuentra en crisis; no existen suficientes aulas; se debe disminuir el número de vacantes en la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas, debe ser un término intermedio. El Sr. Decano; plantea que se debe cursar oficios a los Directores de Escuela, invocándoles que deben realizar un estudio más estricto del mercado ocupacional, y modificar el número de vacantes.

El delegado estudiante; también plantea la reducción del número de vacantes en Ingeniería Metalúrgica, debido a que la infraestructura física es muy reducida.

El Ing. Jorge Cuenca; afirma que se debe reflexionar antes de tomar cualquier acuerdo; y que las decisiones del consejo de Facultad son autónomas.

El Sr. Decano; informó que el número de vacantes se determinó en junta de Docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica.

El Mgt. Miguel Vera; invoca que se debe garantizar la institucionalidad y gobernabilidad de la Facultad; luego el Consejo de Facultad acuerda; aprobar el número de vacantes para el proceso de Admisión 2018; de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica; y reducir el número de vacantes para las escuelas profesionales de Ingeniería de Minas e Ingeniería Metalúrgica, concluyendo la sesión, siendo las once horas con quince minutos.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

01/09/2017

En el Salón de Grados de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las diez horas con treinta minutos del día viernes uno de setiembre del año dos mil diecisiete, se procedió con el control de asistencia y con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión con el siguiente orden del día:

- Ratificación de asignaturas y sumillas de cursos de estudios generales.
- Otros.

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad, Dr. Carlos Franco Mendez; con la asistencia del Vice-Decano Mgt. Mauro Zegarra Carreón; docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda; Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; el Ing. Edison Santiago Mattos Ojeda, docentes asociados: Ing. Víctor Melesio Dueñas Aquire, Ing. Andrés Corcino Gómez Noblega; y el estudiante Sócrates León Surco; no se dio lectura al acta de la sesión extraordinaria anterior, del día 09-08-17.

El Señor Decano; dio lectura a los oficios; donde se comunica la aprobación de los cursos con sus sumillas para estudios generales de cuerdo al siguiente detalle: Ingeniería Geológica: Geología General y Cristalografía; Ingeniería de Minas: Minería General y Geológica General; e Ingeniería Metalúrgica General y Metalurgia Química.

Mgt. Miguel Vera; señalan que dichos cursos; para el segundo semestre de Estudios Generales; fueron aprobados en talleres a nivel de la Universidad; y que el contenido de las sumillas de los cursos ofrecidos para Ing. de Minas deben ser reajustados el día lunes Ing. Andrés Gómez; solicita aclaraciones sobre el contenido de los cursos generales.

El Sr. Decano; opina que se debe de mejorar el contenido de las asignaturas ofrecidas en estudios generales; luego somete a votación; la ratificación de las sumillas; lo cual fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Facultad.

CENTRO METEOROLÓGICO:

El Jefe de dicho Centro es un Profesor Jefe de Prácticas; por lo que el Mgt. Mauro Zegarra afirma que no cumple con los requisitos; lo cual se debe averiguar.

El Sr. Decano; informa sobre la elección del Director del Departamento Académico de Geología; que es el Mgt. Juan Carlos Ascue Cuba; dicha elección fue ratificado por unanimidad por el Consejo de Facultad; del mismo modo fue ratificado por unanimidad, la elección del Director del Departamento Académico de Geografía. Con lo que concluyó esta sesión siendo las once horas con quince minutos.

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

04/10/2017

En el Salón de Grados de la Escuela Profesional de Ingeniería Geológica, siendo las ocho horas con quince minutos del día miércoles, cuatro de octubre del año dos mil diecisiete, se procedió con el control de asistencia y con el quórum reglamentario, se dio inicio a la sesión, con el siguiente orden del día:

- Aprobación de sumillas modificadas.
- Expediente N°736172 – caso del estudiante Quispe Arque Julio César.

Esta sesión presidida por el Decano de la Facultad Dr. Carlos Franco Mendez, y la asistencia de los docentes principales: Mgt. Miguel Vera Miranda; Mgt. Josefina Escalante Gutiérrez; el Ing. Edison Santiago Mattos Ojeda; docentes asociados: Ing. Andrés Corcino Gómez Noblega; Ing. Víctor Dueñas Aquisé, se dio lectura al acta de 09-08-17, lo cual fue aprobado por unanimidad; con la obtención del Ing. Andrés Gómez Noblega; por no haber asistido a dicha reunión.

El Sr. Decano: informó que las Escuelas Profesionales de Ingeniería de Minas e Ingeniería Metalúrgica cumplieron con rebajar el número de vacantes, así como también se modificó el contenido de las sumillas de los cursos propuestos para el segundo semestre del año 2017 de Estudios Generales; e incluso la Escuela Profesional de Ingeniería Metalúrgica cambio el curso de Metalurgia Química por fundamentos de Ingeniería Metalúrgica Química por fundamentos de Ingeniería Metalúrgica con su sumilla respectiva.

El Mgt. Miguel Vera dice que en Ingeniería de Minas, una comisión hizo una propuesta que ojalá haya sido tomado en cuenta por el Director y que, los acuerdos se deben respetar por ejemplo: Minería General en Estudios Generales debe ser Introducción a la Minería porque el curso se dicta en Ingeniería de Minas y habrá problemas en el futuro.

El Sr. Decano aclara que la Comisión de Ingeniería de Minas ha trabajado en la elaboración de la propuesta de cursos para Estudios Generales, debemos ser coherentes ya que no existe persona alguna que quiera imponer criterios en beneficio personal.

El Mgt. Miguel Vera; advierte que estas decisiones van a tener repercusiones en el futuro; por lo que la comisión debe de ser amplia y que debe de consultar a todos los docentes de Ingeniería de Minas.

El Ing. José Carlos Ramírez plantea de que las decisiones de las diferentes comisiones de cada Escuela Profesional se deben de socializar.

El Sr. Decano sometió a votación la aprobación de las sumillas modificadas; lo cual fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Facultad en pleno.

- Caso del Bachiller Quispe Arqque Julio César, el Sr. Decano informa que el 24 de julio del 2017 el Bachiller Rodolfo Mujica presenta una carta de reclamo, donde manifiesta de que el Plan de Tesis intitulado “Evaluación del Rendimiento de la Emulsión Gasificada en la Voladura de Rocas de la Minera Las Bambas Cotabambas Apurímac”, fue presentada a la Comisión Evaluadora de la Escuela Profesional de Ing. de Minas, para su inscripción, pero se dio con la sorpresa de que dicho tema ya había sido presentado por el Bachiller Quispe Arqque Julio César, quien No laboró en los proyectos de voladura en **Las Bambas**, ni realizó las pruebas de campo, ni de investigación, que son imprescindibles para desarrollar dicho tema; además manifiesta que dicho tema lo viene desarrollando desde hace más de un año, por que labora en dicha empresa, por estas consideraciones solicita su oposición a la inscripción del tema de tesis arriba mencionado.

El Mgt. Miguel Vera dice que efectivamente dicha solicitud fue tratado en la Junta de Docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas; administrativamente el proceso de inscripción del tema de tesis realizado por el Bachiller Quispe Arqque Julio César, ha cumplido con todos los requisitos, de igual forma el dictamen; pero se debe señalar que el Bachiller Rodolfo Mujica presenta su reclamo después de un año de realizado la inscripción observada, este asunto es muy delicado, por lo que se debe de solicitar la originalidad de los datos del trabajo de tesis del Bachiller Quispe Arqque Julio César, así mismo observó la participación de los directores de la Escuela y el Secretario Docente como Jurados en los actos académicos de sustentación de tesis.

El Sr. Decano señala por versión verbal del Bachiller Julio César Quispe Arqque que el trabajo está financiado por la UNSAAC para su ejecución y publicación,

luego informa que los Señores Directores de las tres escuelas profesionales y el Secretario de Docente pueden participar como Jurados en actos de sustentación de tesis porque no existe una norma que diga lo contrario, dichas resoluciones son documentos para su respectiva ratificación.

Mgt. Josefina Escalante; dice que el Bachiller Quispe Arque Julio César, debe sustentar de donde obtuvo los datos experimentales para su trabajo de tesis; se debe pedir un informe a la empresa, si el mencionado señor ha trabajado en la empresa.

Ing. Carlos Ramírez dijo, que el Bachiller Quispe Arque Julio César, debe demostrar la originalidad del trabajo de tesis.

Ing. Andrés Gómez manifiesta que hace bastante tiempo no participa como Jurado en los actos académicos de sustentación de tesis.

El Ing. Víctor Dueñas dice que se debe aceptar que el Bachiller Quispe Arque Julio César, debe graduarse y no se debe desmerecer la labor realizada por los diferentes comisiones de la Escuela Profesional de Ingeniería de Minas.

El Ing. Edison Mattos invoca a todos los integrantes del Consejo de Facultad; que los problemas internos de cada Escuela Profesional se deben de solucionar en cada una de ellas por todo lo expuesto, el Consejo de Facultad en pleno, acordó solicitar la originalidad del trabajo de tesis, del Bachiller Quispe Arque Julio César; lo cual fue aprobado por unanimidad.